REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD

R E T I R
SALUD MUNICIPAL
GBT/RVG/ BACD/fhm



DECRETO EXENTO Nº 620 RETIRO, **2 4 FEB.** 2012

VISTOS:

- 1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
- 3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
- **4.** Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
- 5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

- 1. Regularicese Cometido por traslado de funcionario de Salud Municipal a "Diplomado en Gestion de Practicas Laborales", en el Museo de Artes y Artesania, ubicado en Valentin Letelier Nº 572, Linares el dia Viernes 27 de Enero de 2012. Desde las 12:30 hrs en adelnate.
 - GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ RUN: 13.616.039-7

ADMINISTRATIVO

Categoría E

2. Páguese 01 Viatico sim pernoctar por la suma de \$14.049 (Catorce mil Cuarenta y nueve pesos). Imputando dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS CAMPOS VASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL(s)

Mª BERNARDITA CONTRERAS CONTRERAS DIRECTORA(s)

DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro